

## Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 20 de noviembre del 2017

**VISTOS:** Resolución Presidencial N° 082-2017-UNDC de fecha 10.05.17, Informe N° 220-2017-UNDC/CO/P/CEPRE/C de fecha 02.11.17, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, la Universidad dentro de sus políticas académicas que va acorde con la Ley Universitaria, oferta ingresos directos a la Universidad Nacional de Cañete, a través del Centro Pre Universitario, el mismo que mediante Resolución Presidencial N° 082-2017-UNDC de fecha 10.05.17, se aprobó en vías de regularización el Plan de Trabajo del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Cañete, para el semestre lectivo 2017-I.

Que, mediante Informe N° 220-2017-UNDC/CO/P/CEPRE/C de fecha 02.11.17, el Coordinador del Centro Pre Universitario, remite la relación de ingresantes del Centro Pre Universitario ciclo 2017-I, para su aprobación mediante resolución de Comisión Organizadora.

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del año 2017; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el ingreso de los postulantes a la Universidad Nacional de Cañete, por la modalidad de ingreso directo por el Centro Pre Universitario ciclo ordinario 2017-I, de acuerdo a la relación nominal que se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	TOLEDO PALOMINO GERSON ALONSO	ADMINISTRACIÓN
2	SECCE CCEÑUA, NÉLIDA	ADMINISTRACIÓN
3	DANIEL RODRÍGUEZ, JENNIFER MELISSA	ADMINISTRACIÓN
4	GONZALES HUASASQUICHE, MARICIELO	ADMINISTRACIÓN
5	DE LA CRUZ CALDERÓN, MARÍA ISABEL	ADMINISTRACIÓN
6	CHUMPITAZ CRUZ, MARICIELO ALHELI MILAGROS	ADMINISTRACIÓN
7	CAMACHO GALINDO, MAHER ALDHAIR	ADMINISTRACIÓN
8	APAZA BALDEÓN, ALONSO	ADMINISTRACIÓN
9	ARIAS YAYA, KAREN LUCÍA	ADMINISTRACIÓN
10	HUAMÁN MARTÍNEZ, NELSON YOEL	ADMINISTRACIÓN
11	ORMEÑO GUZMAN, JOSÉ DENILSON	CONTABILIDAD
12	NAVARRO BONIFACIO, DAVID LEONARDO	CONTABILIDAD
13	DE LA CRUZ VILCAPOMA, JEAN CARLOS	CONTABILIDAD





**UNDC**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2017-UNDC**

San Vicente de Cañete, 20 de noviembre del 2017

14	CHAVEZ YACTAYO, CARLOS SEBASTIÁN	CONTABILIDAD
15	ANCO LEÓN, AMÉRICO ISIDORO	CONTABILIDAD
16	CRUZ VALERIO, ALISON FIORELA	CONTABILIDAD
17	NAPAN BARRIOS, JOSÉ MARÍA	CONTABILIDAD
18	TALLA DORADOR, CARLOS DANIEL	CONTABILIDAD
19	ANICAMA YANCE, ZURIANA JASMINI	ADM. TURISMO HOTELERÍA
20	YACTAYO SANCHEZ, KARLA CARMELITA	ADM. TURISMO HOTELERÍA
21	JIMENEZ PEÑAFIEL, ROBERTO DANIEL	ADM. TURISMO HOTELERÍA
22	FALCON PEREZ, JAIME JORGE JUNIOR	ADM. TURISMO HOTELERÍA
23	SUAREZ ROJAS, EMELI CRISTI	ADM. TURISMO HOTELERÍA
24	QUISPE CONDORI, JESSICA	ADM. TURISMO HOTELERÍA
25	MANRIQUE PALOMINO, LISANDRA YESSENIA	ADM. TURISMO HOTELERÍA
26	ELIAS LOYOLA, THAIS STEFANÍA	ADM. TURISMO HOTELERÍA
27	CAMPANA MOLINA, RODOLFO LUCIANO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
28	TALLA REVILLA, KEMILY JAZMÍN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
29	CURO GARCIA, ALEXANDER	INGENIERÍA DE SISTEMAS
30	ESPINOZA BERROCAL, LUÍS ÁNGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
31	NOLAZCO RAMIREZ, GIAMPIERE JESUS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
32	GARAY DE LA CRUZ, JOSÉ JEANPOLL	INGENIERÍA DE SISTEMAS
33	HUARI PALOMINO, BRAYHAN ANTONY	INGENIERÍA DE SISTEMAS
34	MENCIA JUAREZ, CÉSAR ALBERTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
35	MORALES HUAMÁN, JOSHIMIER JESÚS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
36	HUAMANTOMA QUISPE, KENDI ALBERTO	AGRONOMÍA
37	BONIFACIO NAVARRO, RICHARD ARTURO	AGRONOMÍA
38	MALLMA HUAMAN, KARLA DEYSI	AGRONOMÍA
39	FLORES LUYO, MIGUEL ANGEL	AGRONOMÍA
40	FAUSTINO HUARI, JOSÉ LUÍS	AGRONOMÍA
41	PAUCAR LUYO, LUÍS PAOLO	AGRONOMÍA

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Cañete



**ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Cañete

Distribución  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Centro Pre Universitario  
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación  
Oficina de Sistema de Información y tecnología de la información (Portal de Transparencia)  
Archivo  
ADV/Sec.Gral.